



1a Sesión Ordinaria del 2026 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía "UPE"

Reunidos/as en las instalaciones que ocupa la Universidad Politécnica de la Energía "UPE", en Carr. Cruz Azul Bomintzha Km. 3.1 San Miguel Vindhó, Tula de Allende Hidalgo, siendo las 11 horas, del día 16 de diciembre del 2025, se lleva a cabo la 1a Sesión Ordinaria del 2026 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía "UPE", en términos de lo dispuesto por los **artículos** 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW); 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará), 1, 2, 3, 7, 13 y 15 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 1, 2, 4 y 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Eje transversal "Perspectiva de Género"; Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2013-2018, Objetivo Transversal 1, Estrategia 1.1, 1.2, y 1.3, Objetivo Transversal 2, Estrategia 2.2, 2.4 y 2.5, Objetivo transversal 3 Estrategia 3.1 Objetivo Transversal 6, Estrategia 6.1, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.7; Artículos 4, 5 párrafo tercero y 86 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracciones IV y XVI, 7, 8 fracción II y 10 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 8, 13, 14, 15, 15 Bis, 16, 18, 19 y 21 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 13 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación para el Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción XI y 12 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 Estrategia Transversal de Perspectiva de Género G3. Impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los ámbitos educativo, cultural, laboral, económico, político y social, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y cerrar las brechas de género que limitan el desarrollo del estado. Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario, 3.2.4 Ofrecer educación incluyente y equitativa en todos los niveles y modalidades, 3.2.4.1 Establecer en todos los planes y programas de estudio o proyectos del sector educativo, la inclusión con perspectiva de género culturalmente pertinente a fin de asegurar la igualdad de derechos, 3.2.4.1.1 Impulsar el enfoque de perspectiva de género dentro de los planes y programas de estudio de los diferentes subsistemas de Educación Media Superior y Superior, 3.2.4.1.2 Ampliar las acciones que garanticen la difusión, la implementación de proyectos y la realización de actividades que aseguren la equidad de género, 3.2.4.1.3 Lograr la certificación en normas para la igualdad laboral y la no discriminación, y con el **objetivo** de fortalecer el proceso relativo a la institucionalización de la perspectiva de género al interior de la "UPE", que signifique la suma de esfuerzos para propiciar condiciones institucionales y sociales que permitan la eliminación de la discriminación y violencia contra las mujeres, así como el logro de la igualdad real entre mujeres y hombres, se da inicio a la 1a Sesión Ordinaria del 2026 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la

Universidad Politécnica de la Energía, integrado por las personas que suscriben la presente bajo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA:-----

- I. Pase de lista y verificación del quorum legal.-----
- II. Bienvenida a cargo de la Presidenta del Consejo, Dra. Brenda Flores Alarcón.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Presentación del Plan Anual de Trabajo y Cronograma 2026 de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la "UPE" a cargo de la Lic. Karen Peña Martínez, Titular de la misma.-----
- V. Seguimiento a los "Lineamientos de Estudiantes", del "Protocolo de Atención a la Violencia de Género" y a la integración de la "Unidad de Atención a la Violencia de Género" por parte de la Lic. Ivone Esmeralda Ramírez.-----
- VI. Asuntos Generales.-----
- VII. Firma del Acta de la 1a Sesión Ordinaria del 2026 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía.-----
- VIII. Clausura de la Sesión.-----

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.

Se procedió a tomar lista de asistencia a cargo de la Dra. Brenda Flores Alarcón. Se verificó la presencia de las personas que conforman el Consejo, constatando que el quórum legal fue alcanzado para llevar a cabo la sesión.

- II. Bienvenida a cargo de la Presidenta del Consejo, Dra. Brenda Flores Alarcón.

La Dra. Brenda Flores Alarcón, Presidenta del Consejo, dio la bienvenida a las y los presentes, se hizo mención de la importancia de los temas de género, como impactan en nuestras actividades, y la importancia de la planeación de las actividades anuales para darle el valor que tiene.

- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El orden del día fue presentado y leído por la Dra. Brenda Flores Alarcón. Tras revisar los puntos propuestos, se sometió a votación. El orden del día fue aprobado por unanimidad.

- IV. Presentación del Plan Anual de Trabajo y Cronograma 2026 de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la "UPE" a cargo de la Lic. Karen Peña Martínez, Titular de la misma.

La Lic. Karen Peña Martínez presentó el Plan Anual de Trabajo y el Cronograma 2026 de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (UIIMH) de la UPE, en el cual se detallan las actividades programadas, indicando responsables, nombres y fechas aproximadas de ejecución. Dichas actividades se desglosan de

manera general con el propósito de favorecer el conocimiento, la participación y la colaboración de las áreas correspondientes.



Asimismo, se dio a conocer la designación de las nuevas personas consejeras.

Dentro de las actividades propuestas, se planteó la realización de un cinema en el mes de febrero, en colaboración con las áreas de Cultura, Deporte y Secretaría Académica. Tras el análisis correspondiente, se consideró como mejor opción la Sala Audiovisual, al contar con las condiciones necesarias para la instalación de pantallas.

De igual manera, se mencionó la realización de un panel en el mes de marzo, en colaboración con el área de Interculturalidad y el área de Emprendimiento, contemplando la participación de mujeres artesanas, quienes podrán exhibir y comercializar sus productos en el marco de dicha actividad.



Se informó que la UPE forma parte de CELCI, por lo que se retomarán actividades con enfoque en interculturalidad. Asimismo, se manifestó el interés de integrar acciones del colectivo "Pestañas Locas", procurando que las actividades sean de carácter voluntario, a fin de evitar situaciones de señalamiento, y con el objetivo de que resulten dinámicas y atractivas para la población juvenil.



Finalmente, en el marco de los 16 Días de Activismo, se señaló que se está a la espera de una reunión con la UIIMH estatal, con la finalidad de definir y desglosar las actividades correspondientes a los meses de noviembre y diciembre.



V. Presentación de Seguimiento a los "Lineamientos de Estudiantes", del "Protocolo de Atención a la Violencia de Género" y a la integración de la "Unidad de Atención a la Violencia de Género" por parte de la Lic. Ivone Esmeralda Ramírez.-----

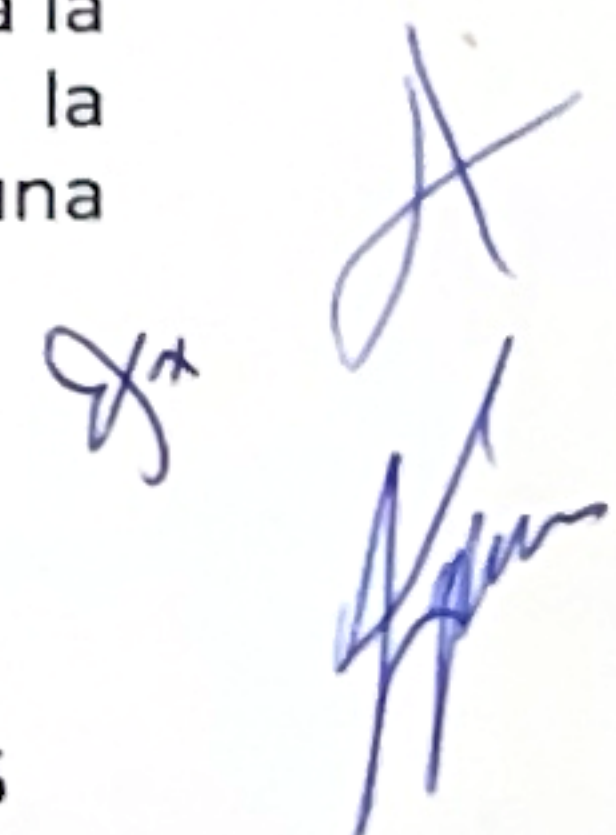


Se presentaron los Lineamientos para Estudiantes y el Protocolo de Atención a la Violencia de Género, los cuales ya se encuentran validados y publicados. Se informó que dichos lineamientos serán socializados en cada grupo, a fin de que el estudiantado firme de conocimiento. Posteriormente, el área jurídica y la UIIMH de la UPE acudirán a los salones para realizar el reforzamiento de la información y atender posibles dudas.

Asimismo, se solicitó poner especial énfasis en la violencia digital, destacando que este tipo de conductas conllevan repercusiones a nivel nacional e internacional, las cuales pueden tener un impacto directo en el ámbito institucional.



Finalmente, se notificó de manera general la integración de la Unidad de Atención a la Violencia de Género. Se precisó que, en una etapa posterior, se llevará a cabo la presentación formal de las personas integrantes, con el objetivo de garantizar una atención oportuna y adecuada ante situaciones que afecten al alumnado.



VI. Asuntos Generales

Se solicitó al área académica la realización de una sesión de trabajo puntual respecto a los Lineamientos para Estudiantes, el Protocolo de Atención a la Violencia de Género y las funciones de la Unidad de Atención a la Violencia de Género. Asimismo, se enfatizó la importancia de que el personal docente actúe con sensibilidad, compromiso y responsabilidad, brindando el seguimiento adecuado a las actividades relacionadas con la perspectiva de género.

Se acordó que en dichas sesiones de trabajo deberán estar presentes la Lic. Ivon Esmeralda Ramírez, representante del Área Jurídica, y la Lic. Karen Peña Martínez, titular de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (UIIMH) de la UPE, con el objetivo de fortalecer la correcta socialización, aplicación y seguimiento de la información. VII. la 1ª Sesión Ordinaria del 2026 del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía.

Una vez revisados todos los puntos tratados, se procedió a la firma del acta correspondiente. Las y los miembros presentes firmaron el acta de la 1ª Sesión Ordinaria del 2026, formalizando los acuerdos alcanzados en la misma.

VIII. Clausura de la Sesión.

La Dra. Brenda Flores Alarcón como Presidenta del Consejo para la Agenda de Género, agradeció la participación de las y los presentes y dio por concluida la 1ª Sesión Ordinaria del 2026. La sesión fue clausurada a las 12:16 h, se declara formalmente clausurada la sesión, estando presentes las y los integrantes del Consejo de Planeación para la Agenda de Género de la Universidad Politécnica de la Energía "UPE", signando el acta de la reunión quienes en ella intervinieron. -----


DRA. BRENDA FLORES ALARCÓN
RECTORA

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL PARA LA AGENDA DE GÉNERO



LIC. KAREN PEÑA MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UIIMH DE LA UPE

DR. JOSÉ LEONEL LARIOS FERRER
SECRETARIO ACADÉMICO

LIC. MARCO ANTONIO BALANDRANO
GARCÍA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ING. MARTHA RODRÍGUEZ CARDONA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
CALIDAD

LIC. IVÓN ESMERALDA RAMÍREZ
RAMÍREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. ALONDRA GALGUERA CERVANTES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. GABRIEL TOVAR LANDEROS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD

LIC. DEICI AGUILAR PARRA
JEFA DE LA OFICINA DE CULTURA Y
DEPORTE